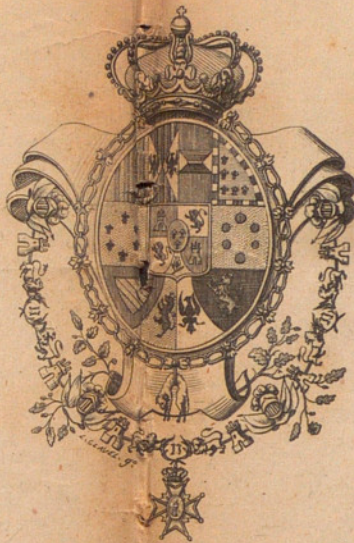


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á *D. Francisco Mandri* una accion en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; por cuya accion deberá satisfacer anualmente la retribucion de Pps. *Cinco* quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *Veintidos setenta y cinco* por el capital correspondiente á la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun motivo, escépto la dicha retribucion anual. Por esta accion disfrutará de la *Suseta de anfiteatro primer piso en la fila 3.^a* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 1.^o de Abril de 1847.

El Presidente

Me conformo

Fco. Mandri

Francisco Mandri

El Secretario

Bernardo Vento

Registrado Fol. 161.

Notas.— 1.^o La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2.^o El dueño de toda accion debe satisfacer por mitad en los dias 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribucion anual fijada en el titulo de adquisicion.

3.^o La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre constará en el registro de adquisiciones.

~~Traspaso la propiedad de esta localidad a favor de D. Juan de Dios~~
~~Barcelona 18 de febrero 1854~~

~~J. M. M. M.~~

Traspaso la propiedad de esta localidad a favor de D.
Juana Guarnasias y Puerta Bara 18 febrero 1854

J. M. M. M.

Traspaso la propiedad de esta localidad a favor de
D. Pedro Dorio y Arnalot.

Tomé razón
El Director
Celed. Acuña

Barcelona 6 Mayo 1861.
Francisca Guarnasias

Traspaso la propiedad de esta localidad a favor de D.
Juan de Casas de Dorio. Bara 20 Enero 1862

Pedro Dorio y Arnalot

Tomé razón
El Director
Celed. Acuña



Traspaso la propiedad de esta
localidad a favor de D. Pedro Dorio
Bara 24 Oct 1866.
Francisca Casas de Dorio

Tomé razón
El Director
Antonio Guarnasias